



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO
Intersec. Jr. Felix Pasache y Aida Garcia de Sotomayor
Telf. 4209900 / 4987449 - Fax: 4209969

Callao, 16 FEB. 2010

OFICIO MULTIPLE N° 20 -2010-DREC-UGA-APER

Señores:

Lic. Antero HUAILLA GUEVARA,
Director de la Unidad de Gestión Local Ventanilla.

Juan SOTOMAYOR GARCÍA,
Alcalde de la Municipalidad de Bellavista.

CrI. Inf. José Manuel QWISTGAARD SUAREZ,
Director - C.M.L.P.

Presente.

ASUNTO : Adjunta Cronogramas para contrato de docentes año 2010.

REF : Directiva N° 012-2010- ME / SG-OGA-UPER.

Me dirijo a ustedes, con la finalidad de remitirles los Cronogramas para contrato de docentes año lectivo 2010 en la Educación Básica Regular; y Educación Especial, Alternativa y Técnico-Productivo.

Que el objetivo es cumplir a cabalidad con los lineamientos de la Directiva referenciada, siendo la finalidad de obtener una información confiable, válida y transparente, el cual permita y garantice la participación de los postulantes sin dificultades ni contratiempos para rendir la Prueba Regional, a realizarse el 21 de febrero del presente año lectivo.

Dichos Cronogramas serán de estricto cumplimiento en los alcances de la Directiva N° 012-2010- ME / SG-OGA-UPER, sin contratiempos, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Hago propicia la ocasión para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Herminio Zegarra Calmet
Dr. Herminio Zegarra Calmet
Director de la Dirección Regional de Educación del Callao

Se adjunta dos (02) fotos.



HVA/2108
B.M/DGA
MAC/A193